



[INICIO](#) | [CONTACTO](#) | [SITIO COMPLETO](#)



CONAPRED

Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

Teléfono en DF [52 62 14 90](tel:52621490)
Resto del país: [01 800 543 0033](tel:018005430033)



[¿QUIÉNES SOMOS ?](#)

[SALA DE PRENSA](#)

[ORIENTACIÓN, QUEJAS Y RECLAMACIONES](#)

[Centro de Documentación](#)

[Quejas en línea](#)

[Órgano Interno de Control](#)

[> Clic Aquí <](#)

Discriminación en México

Noticia

Se presentan 27 artistas con discapacidad en Biblioteca Vasconcelos

Para reconocer el trabajo de artistas nacionales e internacionales en relación con su discapacidad, del 28 al 30 de junio se llevará a cabo el coloquio crítico internacional "Arte y discapacidad: de la norma al nombre" en la Biblioteca Vasconcelos de la Ciudad de México.



El encuentro reunirá y expondrá el trabajo de por lo menos 27 artistas de México, Argentina, Brasil, Canadá y Reino Unido entre los que destacan escritores, teóricos, curadores, bailarines, pintores, escultores y fotógrafos catalogados como "artistas con discapacidad".

En conferencia de prensa Daniel Goldin Halfon, director de la Biblioteca Vasconcelos, explicó que "el proyecto es iniciativa del 17, Instituto de Estudios Críticos, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes, a través de la Biblioteca Vasconcelos y el Laboratorio Arte Alameda con el apoyo del Centro Cultural Brasil-México y del British Council México".

Subrayó que el coloquio es resultado de esfuerzos constantes de artistas de diversos países "para ser escuchados, la sociedad reconozca la diversidad y no sean desprestigiados por tener características físicas diferentes a los demás."

El foro cuestiona las fronteras actuales e invita a mirar con normalidad lo que la gente llama "discapacidad"; "es un llamado a debatir temas poco discutidos en la sociedad mexicana", mencionó.

Beatriz Miranda, coordinadora del coloquio y del 17, Instituto de Estudios Críticos, detalló que con esa iniciativa se pretende "crear un espacio para que artistas y curadores hablen por primera vez sobre sus obras, dejar de marginarlos por sus características, ver dónde y cómo se mueven los artistas y curadores con "discapacidad" en nuestro país y en el mundo.

"Contaremos con artistas de gran trayectoria como el representante de Reino Unido Aidan Moesby, la poeta canadiense Nancy Viva Davis, el artista plástico brasileño Carlos Eduardo Oliveira du Carmo, Petra Kuppers de Estados Unidos y la mexicana Ana García, cuya exposición se encuentra en la Muestra Colectiva que se inauguró esta semana en el Centro Cultural Brasil-México".

Ana García, artista contemporánea, planteó que "el coloquio es un espacio necesario e importante para generar el diálogo con los artistas y que éstos expliquen sus obras desde su proyección, consumo, temática y las relaciones que existen entre personas con y sin discapacidad".

Paloma Oliveira, curadora y museógrafa que trabaja en la coordinación del Laboratorio Arte Arte Alameda, dijo, por su parte, que a ella le parece "una propuesta innovadora el hecho de buscar a todos estos artistas increíbles con distintas sensibilidades para dar una apertura al diálogo".

Los conferencistas recalcaron finalmente que no se puede separar a las personas por sus características, género, raza, sexo o capacidades y enfatizaron que es mejor centrarse en su trabajo.

Fuente: www.mvsnoticias.com

**CONAPRED: Dante No.14, Col. Anzures. Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11590, Cd. México, D.F.
Teléfono CDMX +52(55) 52 62 14 90 Resto del país: 01 800 543 0033 con horario de atención de lunes a jueves de 09:00 a 17:30 horas
y viernes de 09:00 a 15:00 horas.**

Aviso de Privacidad

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED con domicilio en Dante No. 14. Col. Anzures. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, México. Los datos personales que usted proporcione al CONAPRED, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Consejo conforme establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; asimismo, dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad Integral podrá realizarlo a través del siguiente: [Aviso de Privacidad](#)